

*¿Existe una clase de trabajadores que vive en la pobreza en los Países Bajos?**

BEN VALKENBURG** Y HARRY COENEN***

Resumen:

Esta contribución trata sobre el problema de la existencia de “trabajadores pobres” en Holanda. El resto del mundo tiende a considerar a Holanda como un éxito económico. Es en este contexto en el que el artículo investiga sobre la existencia de trabajadores en Holanda que teniendo un trabajo remunerado se ven inmersos en los problemas de la pobreza. Los datos estadísticos disponibles a nivel macroeconómico dan indicaciones claras de la existencia de “trabajadores pobres”. A la luz de estos datos, la cuestión de los “trabajadores pobres” debería tener un lugar más preeminente entre los puntos de la agenda de los sindicatos y los políticos. En particular, los sindicatos deberían jugar un papel más activo profundizando en el problema a través de estudios más detallados, que tomaran como punto de partida la experiencia cotidiana de las personas afectadas, y deberían desarrollar medidas que dieran respuesta a los intereses de dichas personas.

Palabras clave: *Trabajadores pobres, bajos salarios, política social.*

* Traducido del inglés por Beth Gelb.

** Profesor en Ciencias del Trabajo, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Utrecht.

*** Catedrático, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Utrecht.

Abstract:

This contribution deals with the question of the existence of “working poor” in the Netherlands. The rest of the world tends to see the Netherlands as a success story. It is against this background that we investigate whether there are people in the Netherlands that are in paid employment, but are nevertheless confronted with problems of poverty. The statistical data available at the macro-level give clear indications of the existence of “working poor”. In the light of this fact the issue of the “working poor” should be given a more prominent place on the political and trade union agenda. The trade unions, in particular, should play a far more active role. They should make more detailed studies of the problem, taking as their starting point the day-to-day experience of those affected, and should design measures that are commensurate with the interests of these people.

Key words: “working poor”, low wages, social policy.

1. INTRODUCCION

En este artículo, se comenta si existe o no una clase de trabajadores que viven en la pobreza en los Países Bajos. Cuando hablamos de una clase de trabajadores que vive en la pobreza, nos estamos refiriendo a aquellas personas cuyos ingresos están en el nivel de la subsistencia o por debajo de ella, aunque tengan un trabajo remunerado. Existen datos cuantitativos sobre variables macro, por ejemplo el desarrollo del empleo (el número de puestos de trabajo por sector), distintos tipos de contrato de trabajo (fijo, temporal, flexible), relaciones de ingresos (nivelación y polarización), el número de personas empleadas (especificado para los diferentes colectivos de población), etc, en base a los cuales se puede llegar justificadamente a la conclusión de que en los Países Bajos existe un colectivo de tamaño considerable que se enfrenta a la pobreza a pesar de su trabajo remunerado.¹ Sin embargo, los estudios disponibles a nivel

¹ En los Países Bajos, existen tres definiciones de la pobreza.

La primera es la llamada “bajo nivel de ingresos”, basada en los ingresos primarios y, en cuanto al nivel, en los complementos sociales generales para los hogares inte-

macro no siempre proporcionan una visión adecuada de las complejas relaciones que existen entre estas variables en las vidas de las personas. Dicha visión requiere unos estudios más cualitativos. Existe una modesta cantidad de este tipo de datos basados en investigaciones sobre la vida cotidiana de las personas que trabajan en el segmento más bajo del mercado laboral (*inter alia* Braam 1995) cuyos resultados también avalan la conclusión de que existen trabajadores que viven en la pobreza. Sin embargo, es difícil extrapolar estos datos cualitativos a grupos más amplios. Por lo tanto, nuestras conclusiones no proporcionarán una respuesta definitiva a la pregunta formulada anteriormente; apuntarán más bien en dos sentidos; primero, que hay una buena base para suponer que el trabajo y la pobreza van cada vez más mano en mano y, en segundo lugar, se ha dado poca “publicidad” a la naturaleza y la (posible) magnitud de este problema en contraste con el caso de los beneficiarios de subsidios sociales.

Nuestro artículo se estructura de la forma siguiente: empezamos con una descripción del hecho más llamativo que ha transformado la imagen de los Países Bajos. Es decir, mientras que hasta hace algunos años se consideraba que Holanda era el “enfermo de Europa”, nuestro país hoy puede relatar una historia de éxito que sirve como ejemplo para los demás. Pasamos a hablar de los factores que desempeñan un papel en esta imagen cambiante, o sea, la reestructuración

grados por una sola persona. El nivel básico se define como el del subsidio de 1979 indexado a posteriori según una serie de parámetros económicos (tales como la inflación). Por lo tanto, se ha traducido el nivel de ingresos de los hogares integrados por una sola persona a unos niveles comparables para aquellos hogares de distinta composición.

En segundo lugar, existe un llamado “nivel de política” que toma en cuenta no sólo los llamados ingresos primarios sino toda clase de instrumentos de política como por ejemplo las subvenciones de alquiler que afectan a los ingresos de los diferentes tipos de hogares. Al hacer un planeamiento que considera el coste de vida, se construye el mínimo social. Cuando un hogar se sitúa por debajo del 105% de dicho mínimo, se considera que se encuentra en la pobreza.

En tercer lugar, existe el nivel utilizado por Eurostat, es decir, unos ingresos iguales al 60% del nivel mediano de la prosperidad.

En este artículo, hemos utilizado estas definiciones hasta cierto punto de manera libre, siendo nuestra preocupación principal no tanto la exactitud estadística para llegar a estas definiciones, sino la relación general que existe entre el trabajo remunerado y la pobreza. Por lo tanto, se llega a entender que los trabajadores que están en la pobreza son personas que participan de cualquier manera en un trabajo remunerado y cuyo nivel de ingresos cabe dentro de alguna de las definiciones anteriormente expuestas.

del Estado de Bienestar, la liberalización y la flexibilización del mercado de trabajo, y, como supuesta condición preliminar de ambos factores, el llamado “modelo Polder”. Habiendo dibujado este telón de fondo, pasamos a abordar el tema de por qué se da tan poca publicidad al problema de los trabajadores que viven en la pobreza. Terminamos con unos comentarios sobre las perspectivas de cara al futuro.

2. LA RECUPERACION DEL “ENFERMO DE EUROPA”

Hace no mucho tiempo, generalmente se consideraba a Holanda como el “enfermo de Europa”. Los síntomas más importantes de su enfermedad eran el crecimiento económico bajo o nulo, una baja incorporación de personas en el mercado de trabajo remunerado con respecto a otros países, y un gasto público descontrolado. El número de personas que obtenían sus propios ingresos mediante la participación en el trabajo remunerado y que contribuían a la hacienda pública tributando en base a dichos ingresos era baja en comparación con los demás países. En la otra cara de la moneda, el número de personas que dependían de los subsidios del estado era (demasiado) alto. Por ejemplo, en 1990, un informe publicado por una entidad de estudios del gobierno (WRR) estimó que tan solo el 49% de la población (potencialmente) activa participaba realmente en un trabajo remunerado (WRR 1990). El resultado de esta situación era un gasto público que iba siempre en aumento. Además, la enfermedad se había convertido en un círculo vicioso, pues la elevada carga económica colectiva dificultaba el crecimiento económico.

Durante los años ochenta, se identificaron tres factores como las causas fundamentales de esta situación. Primero, había muchas personas que creían que el Estado de Bienestar era demasiado generoso. El nivel de los subsidios, sobre todo habida cuenta del escaso margen entre éstos y la remuneración obtenida por el trabajo, no ofrecía ningún incentivo para buscar un trabajo remunerado. Mientras tanto, se había debilitado el vínculo entre el derecho a dichos subsidios y el deber de buscar trabajo, que ya no guardaba relación alguna. En segundo lugar, se señalaba que el mercado laboral se había vuelto demasiado rígido. La normativa que protegía a los ingresos y la posi-

ción de los trabajadores (los convenios colectivos y otras normativas con respecto a los ingresos, la protección del empleo, etc.) se percibía como un impedimento para el desarrollo del mercado laboral. Junto con los altos impuestos y aportaciones a la seguridad social, se argumentaba que esto daría lugar a un clima poco favorable a la inversión. En tercer lugar, se adscribía esta situación al sistema corporativista que había caracterizado las relaciones laborales en los Países Bajos desde hacía muchísimo tiempo y que se consideraba como muy independiente de los mecanismos de mercado. Es decir, el llamado “modelo Polder” se consideraba una de las principales causas de la enfermedad Holandesa.

A lo largo del tiempo, esta imagen ha cambiado, y actualmente Holanda tiene una de las economías más sanas dentro de la UE (aunque la noción de saludable es cuestionable²). El gasto público se sitúa en unos niveles razonables mientras que los datos de ingresos nacionales y empleo tienden a la alza a un ritmo más acelerado que la media europea: el desempleo oficial de Holanda en noviembre de 1999 era del 3% en los Países Bajos, contra una media de un 11% para Europa en su conjunto. Para 1999 la Comisión Europea previó un crecimiento de un 3% y para el 2000 de un 3.1%. La participación en la unión monetaria europea se está realizando por consenso y sin haber causado demasiado conflicto social. Se han cumplido los criterios del Tratado de Maastricht, es decir, bajos tipos de interés y de inflación, un déficit controlado en el gasto público, y una deuda pública baja o tendente a la baja, sin traer consigo huelgas ni otras manifestaciones de conflicto social. Por primera vez desde hace muchos años, el gobierno holandés en sus debates recientes sobre el presupuesto se encontró con la problemática de qué hacer con un excedente en la balanza de pagos.

La explicación de esta recuperación puede encontrarse en tres factores: una reestructuración profunda del Estado del Bienestar, una

² Se puede señalar que hablar de una economía saludable no es algo exento de problemas. Cómo definir lo saludable es, desde luego, una pregunta muy importante. Si sólo miramos las cifras de crecimiento económico, producto nacional e ingresos en la hacienda pública, todo parece estar bien. Pero a la vez, trabajar en nuestro sistema económico no es saludable como modo de vida. Ha ido en rápido aumento el número de personas que han salido de la economía debido a problemas físicos y mentales; el precio ecológico del crecimiento económico es alto (en cuanto a la contaminación, agotamiento de los recursos naturales, etc.), y por último, aunque no menos importante, la prosperidad de la economía Holandesa moderna va mano en mano con otros problemas graves de la economía global. Entonces ¿qué significa saludable?

flexibilización del mercado laboral, y el modelo Polder. A los ojos de los mismos Holandeses (además de a los de otros países europeos), este modelo ha pasado de ser la causa a ser el remedio de la enfermedad.

3. DE LA PROTECCION A LA PARTICIPACION

En la última parte de los años ochenta, se emprendió una profunda reestructuración del sistema de seguridad social o el Estado de Bienestar. Hasta entonces, el acento se había puesto en la protección y la *decommodification*, es decir, el principio según el cual las personas que no pueden obtener ingresos con un trabajo remunerado tienen derecho a un subsidio (una protección), sin tener que cumplir demasiados requisitos fijados por las instituciones responsables del reparto de dichos subsidios. Esta forma de protección disminuye la dependencia de las personas del proceso económico incluyendo el mercado laboral (de ahí el término *decommodification*). El debate político llamó la atención cada vez más sobre los aspectos problemáticos de este antiguo modelo que no ofrecía un acicate para buscar la independencia, sino que alentaba la dependencia. No contribuía a la reintegración de los desempleados en el mercado laboral. Existía otro punto de vista menos idealista que consideraba que el antiguo modelo llevaba a un aumento incontrolable de los costes, citándose como ejemplo el rápido crecimiento del número de personas que cobraban subsidios de invalidez.

Se iba produciendo un cambio lento pero definitivo del modelo (Van Berkel, Coenen & Dekker 1999). Con el nuevo enfoque el sistema de la seguridad social, en lugar de funcionar como una red de seguridad, funcionaría como un trampolín, siendo el nuevo objetivo principal no la protección sino el incentivar la participación en un trabajo remunerado. El principio que guía esta política es el del “trabajo por encima de los ingresos”, es decir, que aunque el trabajo remunerado no ofrezca grandes mejoras en la situación económica, se ha de preferir el trabajo remunerado al subsidio de desempleo como forma de y condición para participar en la sociedad. Inspirándose en el modelo sueco (Buitendam, Dumas & Glebbeek 1990), se está desplegando un modelo de política de activación del mercado laboral dentro de este marco.

- Se puede resumir esta política de activación del mercado laboral en los siguientes elementos. Primero, se pasa de la exclusión a la inclusión. En el enfoque anterior, se buscaba a menudo la respuesta al desempleo por un proceso de exclusión: había ciertos grupos que ya no se consideraban como parte de la población (potencialmente) activa ni del mercado laboral. En el caso de los trabajadores de una cierta edad, se tomaban medidas para promover su jubilación anticipada. A los trabajadores con problemas de salud se tachaban de “no aptos” para luego hacerles beneficiarios de subsidios. Además, muchas personas que recibían subsidios se les consideraba como no aptos para trabajar por otros motivos, por ejemplo por ser madres solteras que tenían a su cargo hijos a los que tenían que cuidar. En el caso de todos estos colectivos, no se aplicaba ni formal ni informalmente la obligación de trabajar ni de buscar empleo activamente. En base al nuevo enfoque, este proceso de exclusión paulatinamente se convertía en un proceso de inclusión. En los años noventa, por ejemplo, se reevaluó en profundidad la situación de aquellas personas que recibían subsidios de invalidez y como resultado, a muchas de ellas se les consideró en diferente medida aptas para trabajar y se les volvió a obligar a buscar trabajo activamente (en mayor o menor medida).
- En segundo lugar, el criterio de “trabajo adecuado” se ha vuelto a definir de manera más estricta. Con el antiguo sistema, una persona que recibía un subsidio social podía rechazar un trabajo si la remuneración y el contenido estaban por debajo del nivel que tenía anteriormente, o si estaba por debajo de su nivel de formación, y dicho rechazo no entrañaba ninguna consecuencia desfavorable en cuanto al subsidio. En el nuevo sistema, se han aplicado unas reglas más estrictas y el beneficiario de un subsidio, sobre todo si es de larga duración, apenas puede rechazar una oferta de trabajo. Si lo hiciera, su decisión afectaría el nivel de su subsidio antes y más que en el régimen anterior.
- En tercer lugar, se ha hecho más difícil recibir subsidios vinculados a los ingresos en el marco de las normas de los planes de seguros para trabajadores (sobre todo los de desempleo e invalidez). Se han limitado las condiciones para poder recibir este tipo de ayudas (por ejemplo se ha alargado el periodo trabajado mínimo exigido previo a la demanda). Además, se ha recor

tado tanto el nivel de ingresos garantizados como su duración. En la práctica, esto significa que la gente se ve apoyada mucho antes por este tipo de subsidio, que les deja con un nivel mínimo de cobertura.

- En cuarto lugar, se han intentado crear unas condiciones favorables para aumentar la cantidad de puestos de trabajo en el mercado laboral “normal” reduciendo los costes laborales para los trabajos de baja remuneración. Entre los instrumentos importantes para lograr esta política se encuentran las subvenciones cuyo objetivo es hacer que los trabajadores en paro o discapacitados sean más atractivos para un empleador. Dichos incentivos tienen como objetivo reducir los costes para los patronos y no subir los salarios de los trabajadores en cuestión. Como una de las condiciones para recibir dichas subvenciones es que el empleo se ofrezca a desempleados de larga duración, en la práctica, la subvención se aplica a trabajos de baja capacitación y baja remuneración.
- Por último, se han desarrollado iniciativas de mercado de trabajo secundario. Se han introducido varios programas e instrumentos para crear trabajos de baja capacitación y baja remuneración a nivel de salario mínimo. De todos los países europeos, los Países Bajos tiene probablemente la mayor cantidad de empleo subvencionado de este tipo.

4. LA LIBERALIZACION DEL MERCADO LABORAL

Para contribuir al crecimiento del empleo, se ha implantado una flexibilización y liberalización substancial. El objetivo del gobierno es cambiar la noción de seguridad de los ingresos basada en la seguridad del trabajo (mediante un trabajo fijo) por la seguridad de los ingresos basada en la seguridad en el empleo (WRR 1997). La noción del “empleo de por vida” viene a ser sustituida por la de la “empleabilidad de por vida”. Durante mucho tiempo, el gobierno nacional había adoptado una actitud pasiva en este sentido; no se tomó ninguna medida para regular el crecimiento rápido de los trabajos atípicos, y los planteamientos presupuestarios incluso inducían al gobierno a contribuir activamente a dicho crecimiento. Este tipo de trabajo ha ido decididamente en aumento también en el sector público.

El objetivo de liberalización y flexibilización se ha plasmado en unos nuevos marcos jurídicos. En 1996, se promulgó una nueva ley que sienta las bases para las condiciones de jornada laboral dejando mucho margen de maniobra para las negociaciones en el seno de cada empresa.

Probablemente lo más importante en este sentido ha sido la Ley de Flexibilidad y Seguridad, conocido coloquialmente como la “Flex Act” que entró en vigor en enero de 1999. Dicha ley concilia el objetivo que tiene por un lado de flexibilizar las relaciones laborales con el que tiene por el otro de fortalecer la protección de los llamados “*flex workers*”, es decir, trabajadores sometidos a las condiciones flexibles. Este colectivo incluye no sólo a los que trabajan para entidades de trabajo temporal sino también a los trabajadores temporales y trabajadores que están de guardia y tienen un contrato directo con una empresa.

Debido a la obligación de ofrecer un contrato de trabajo “regular” a los trabajadores temporales que han trabajado tres años consecutivos o los que han sido contratados tres veces durante un espacio de un año (en lo que se conoce como la estructura de cadena), se esperaba que muchos de estos trabajadores perderían sus trabajos con la entrada en vigor de la ley. Sin embargo, por la escasez de trabajadores y la enorme necesidad de mano de obra flexible, no hubo más que 1200 trabajadores de este tipo que perdieron sus trabajos.

El número podría haber sido todavía mayor pero la Ley de Flexibilidad aún tiene que probar su eficacia. De momento, la nueva ley no enlaza bien con el convenio colectivo del trabajo temporal de 1998 que estipula que un trabajador temporal que está enfermo o tiene un accidente perderá su trabajo, pues la nueva ley no lo consiente. Dicho convenio colectivo también dispone que los trabajadores temporales podrán ser sometidos al periodo de pruebas más de una vez, mientras que la Ley sólo permite un periodo de pruebas de un máximo de dos meses. Además, los trabajadores y el patronato están en desacuerdo sobre la aplicabilidad o no de dicho convenio a todos los trabajadores temporales. Actualmente, se aplican los convenios colectivos sectoriales a los trabajadores temporales en lugar del convenio colectivo de trabajo temporal. Los sindicatos así lo prefieren por mejorar en la mayoría de los casos tanto la posición como el salario de los trabajadores.

Aún no han prosperado los esfuerzos de establecer por ley el derecho al trabajo a tiempo parcial por la oposición de políticos de la derecha.

A nivel de los convenios colectivos, durante los últimos años se han conseguido algunas formas de reglamentación, y se estima que aproximadamente el 19 % de todos los convenios colectivos contienen disposiciones que rigen el trabajo a tiempo parcial.

5. EL MODELO POLDER

Aunque el modelo Polder como tal no tiene más que unos tres años, el fenómeno al que se refiere tiene muchos más. Se trata de la consulta institucionalizada entre gobierno, patronal y organizaciones de los trabajadores con el fin de desarrollar una política común basada en el consenso.

Entonces el modelo Polder no es ni un fenómeno nuevo, ni un invento del gobierno actual de coalición entre Liberales y Socialdemócratas sino más bien el resultado de una política social y económica de larga trayectoria que emana de una tradición corporativista de consulta tripartita aún más venerable.

No se inventó el modelo Polder para combatir la recesión económica, y desde luego dicho modelo ha persistido a pesar de las críticas que, como ya se ha mencionado, ha recibido durante años. A juicio de muchas personas, las numerosas estructuras de consulta constituían uno de los factores más importantes de la debilidad económica de los Países Bajos. Habida cuenta de ello, la connotación positiva que cobró el “modelo Polder” a lo largo de los años es cuanto menos notable aunque no sea exactamente sorprendente. El gobierno, desde su propio punto de vista, ha logrado la recuperación del enfermo de Europa mediante la reestructuración drástica del sistema de seguridad social junto con la liberalización y flexibilización del mercado laboral. Dicha intervención ha sido posible gracias al grado razonable de consenso y precisamente porque la actitud corporativista que ha caracterizado las relaciones industriales holandesas durante tanto tiempo se mantiene y los sindicatos se han mantenido fieles. El acuerdo central de Wassenaar (1982) firmado por el patronato y los trabajadores en la Fundación del Trabajo (STAR, una agencia bipartita especializada creada por ambos lados de la industria), supuso un impulso importante en la revitalización del corporativismo. Dicho acuerdo se focaliza en cuatro objetivos: la recuperación económica, la reducción del desempleo, el aumento moderado de los salarios, y la descentralización del sistema

holandés de determinación de salarios. A finales de 1993, se amplió el Acuerdo de Wassenaar bajo un nuevo nombre “Un rumbo nuevo”, que era una novedad solo en tanto en cuanto dedicaba su atención también a la flexibilidad y a la forma de transformar la economía holandesa de cabeza de familia en una economía bisalarial.

En este contexto, el corporativismo no debe verse como una alternativa a los efectos del mercado libre, ni tampoco como una forma de protegerse de los caprichos de la economía mundial, sino como un sistema de instituciones establecidas conjuntamente por la patronal, los trabajadores y el gobierno para lograr resultados de manera flexible en línea con las condiciones de mercado.

6. EL MODELO POLDER PUESTO EN TELA DE JUICIO

Tal y como se ha indicado en la introducción, a nivel macro hay datos disponibles en base a los que se puede suponer que existen trabajadores que viven en la pobreza en los Países Bajos. En este apartado, examinaremos algunos de estos datos.

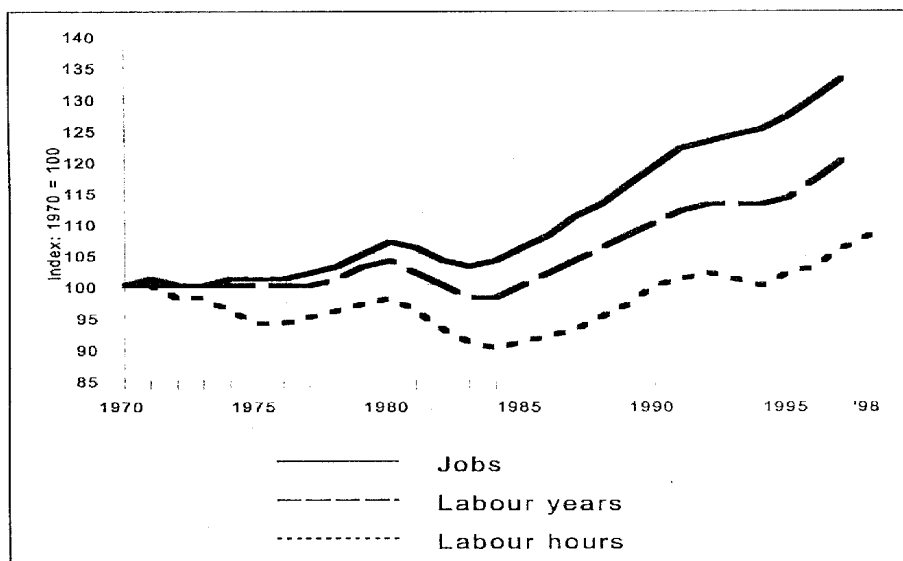
6.1. El desempleo y los trabajos disponibles

Como ya se ha indicado, la cifra oficial de desempleo es de un 3%; traducido a cifras absolutas, hay 211.000 personas desempleadas. Comparado con el pico más alto desde el final de la segunda guerra mundial, alcanzado en 1985 (10.9%), este dato parece positivo aunque de hecho es artificialmente optimista. La oficina central de estadísticas (CBS) maneja una definición que incluye a las personas que cobran el subsidio de desempleo que no trabajan o trabajan menos de 12 horas a la semana. Además, dichas personas deben estar disponibles para el mercado laboral con poca antelación y deben haber buscado activamente empleo en las últimas cuatro semanas. Se evalúa hasta qué punto las personas cumplen con estos requisitos en base a una “encuesta de la población potencialmente activa” que se realiza periódicamente. Existen otras instituciones que manejan distintas definiciones y que llegan a distintas conclusiones. En 1998, la oficina central de empleo, organismo que aglutina todos los centros de empleo, contabilizó, por ejemplo, 863.000 personas que buscaban tra-

bajo (de los cuales 260.000 ya tenían empleo pero buscaban otro). Al contabilizar las personas que no trabajaban o que trabajaban menos de 12 horas a la semana, en 1998 llegaron a la cifra de 657.000. En base a una definición sencilla, o sea, el número de personas que recibían el subsidio de desempleo, la oficina central de planificación (CPB) llegó a la cifra de 604.000 en ese mismo año, lo que se traduciría en una tasa de desempleo de un 8%. Finalmente, si las 920.000 personas que cobran un subsidio por invalidez se incluyesen en esa cifra, el porcentaje total sería de un 20%. Es notable que para el uso exterior el gobierno maneje normalmente las cifras de la CBS cuando utiliza los datos de la CPB a la hora de fijar su propia política por ser la cifra de la CBS, según las personas más cercanas, un “concepto administrativo que arroja poca luz” (NRC de 18 noviembre de 1999).

También cabe ver con menos alegría los datos sobre el rápido crecimiento en el número de puestos de trabajo. Es común señalar el rápido crecimiento en el número de trabajos y vacantes sin cubrir, que se cifra en 180.000. Si examinamos el número total de horas trabajadas, este dato se ha mantenido notablemente estable en los últimos años.

Figure 1: Employment growth in jobs (x 1000), years (x 1000) and hours (x 1000.000)



Fuente: CBS 1998

Como respuesta la oficina de planificación social y cultural hizo una adaptación de las cifras disponibles para analizar el número creciente de trabajos con respecto a sus diferentes componentes.

Tabla 1: Análisis del crecimiento de puestos de trabajo de 1970 a 1995 (x 1000 puestos)

	Efectos del cambio de cada factor
Crecimiento económico (PIB)	3.493
Productividad laboral (PIB por hora trabajada)	-3.539
Reducción de horas trabajadas (por año trabajado)	880
Trabajo a tiempo parcial (puestos por año laboral)	679
Número total de puestos de trabajo	1.513

fuelle: CBS (e) adaptación SCP

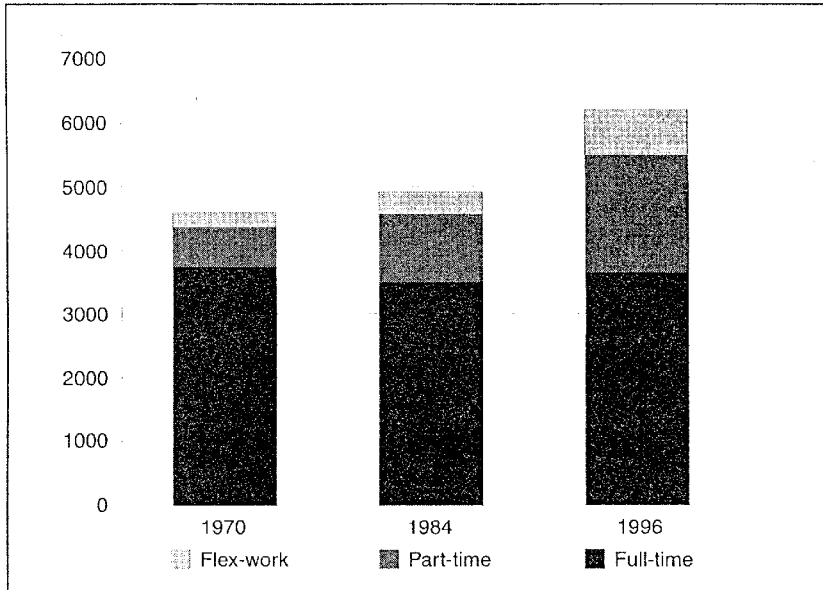
La conclusión que se desprende de la tabla es que el crecimiento es contrarrestado casi por completo por el aumento de la productividad laboral. El crecimiento en el número de puestos de trabajo puede achacarse sobre todo a la disminución de la jornada laboral y al aumento del del número de puestos de trabajo a tiempo parcial.

6.2. Mano de obra atípica

Entre 1990 y 1997 el número de puestos de trabajo a tiempo parcial aumentó en los Países Bajos en medio millón de puestos. Desde 1970, el porcentaje de este tipo de trabajo creció del 14% al 30%. En el sector de servicios (responsable de una buena parte del crecimiento del número de puestos), el 40% de la mano de obra es de tiempo parcial. En cifras absolutas, esto significa un crecimiento de entre 600.000 y 1.800.000 puestos. El 77% de todos los trabajos a tiempo parcial lo desempeña la mujer y el 23% el hombre.

La siguiente tabla muestra el desglose de personas trabajando por jornada laboral semanal.

Tipos de trabajo en los Países Bajos (x 1000)



Fuente: CBS 1998

Aparte de los trabajadores a tiempo parcial, existe un colectivo de trabajadores con condiciones flexibles, reemplazos temporales y trabajadores que están de reserva y que tienen contratos atípicos (por ejemplo los trabajadores que están de guardia y los que tienen “zero horas” y contratos con mínimos y máximos). Entre 1987 y 1997 el número de trabajadores de este colectivo aumentó en casi un 48%, y es importante destacar que están sobrerrepresentados en el sector de servicios. En cifras absolutas, el número de puestos flexibles entre 1990 y 1997 subió en 240.000. En 1997 había 250.000 trabajos temporales ocupados por 50.000 hombres y 76.000 mujeres mientras que las cifras aumentaron un 18% para el periodo 1997/1998.

Finalmente, se deben completar estos datos de trabajo atípico con los del trabajo subvencionado. En el marco de este artículo, tiene importancia porque lo que nos ocupa es el trabajo de baja remuneración. Los trabajos Melkert-I, por ejemplo, se pagan a un máximo de 120% del salario mínimo en base a horas trabajadas. Sin embargo, muchos de estos trabajos se desempeñan como tra-

bajos de tiempo parcial, entonces los niveles reales de remuneración están por debajo del salario mínimo (Valkenburg & Miedema 1998). En 1997, el número total de personas que participaban en los programas de formación de jóvenes (JWG) y la bolsa de trabajo (para adultos) era de 50.000. Además, había 30.000 personas que trabajaban en el marco del programa subvencionado Melkert-I. Junto con las personas con empleo protegido (los discapacitados físicos o mentales), se llega a un total de 180.000 (un 3% de la población activa). Se estima que el mercado total de trabajo subvencionado está entre el 1 y el 1.5% del número total de puestos de trabajo (Visser 1999^a), aunque los datos exactos son difíciles de establecer actualmente porque se han integrado en un solo marco legal (*Wet Inschakeling Werkzoekenden*, la ley de contratación de los que buscan empleo) los diferentes programas mencionados anteriormente (con la excepción del empleo protegido). No obstante, es más probable que el número total se haya aumentado y no disminuido.

Claro está, el crecimiento del trabajo atípico en sí no es razón suficiente para llegar a la conclusión de que los que dependen de ello puedan clasificarse necesariamente de pobres. Una parte de los trabajos en cuestión son flexibles (ya sean a tiempo parcial o completo) en el segmento alto del mercado laboral. En estos casos, los trabajadores normalmente tienen recursos específicos (altas cualificaciones, experiencia específica en el trabajo, etc.) en base a los cuales, hasta cierto punto, pueden lograr movilizar algo de poder en relación a sus patronos. En el segmento bajo del mercado laboral, su posición probablemente sea otra. La organización de este tipo de trabajo se basa en la mayoría de los casos en el hecho de que no requiere capacidades específicas. Los trabajadores en cuestión son sustituibles y por lo tanto no tienen una posición de poder con respecto a sus patronos. Las posibilidades de que coincidan el trabajo y la pobreza en este segmento son relativamente mayores.

6.3. Las relaciones de ingresos

El número de personas que ganaban menos que el salario mediano (aquel salario que divide a los trabajadores entre el 50% que gana

más y el 50% que gana menos) permaneció estable entre 1977 y 1994. Hasta 1984 el número de puestos de trabajo de baja remuneración cayó en más de un 25% (más de 100.000 puestos), y a lo largo de los diez años siguientes, se compensó totalmente esa reducción. Estas cifras se refieren a trabajos a tiempo completo. Dado que según las cifras de la CBS los salarios de los trabajos a tiempo parcial son como media un 14% inferiores a los de los trabajos a tiempo completo, según la oficina de planificación social, se puede suponer que el número de trabajos de baja remuneración aumentó entre 1977 y 1994.

En general, con un telón de fondo de aumentos moderados en los salarios (véase arriba) ha habido un aumento modesto en el poder adquisitivo. Durante los años ochenta y noventa fue de un 0,4%. En 1980 el salario mínimo era el 65% del salario medio; en 1990 era el 55%, y en 1996 el 51%. Durante los últimos 20 años, el poder adquisitivo del salario mínimo ha disminuido por lo tanto en un 20%.

En el nivel mínimo (según la política oficial, véase la nota de pie de página número 1) es bastante frecuente encontrar hogares con una pensión u otro tipo de subsidio como la fuente principal de ingresos. En el marco de este artículo, es particularmente relevante que los hogares que tienen beneficios o salarios como fuente principal de ingresos estén representados más fuertemente justo por debajo del nivel del 100% del salario mínimo (CBS, SCP 1999a:13). Además, es relevante que los déficit de ingresos (problemas de deudas) en la primera mitad de los años noventa puedan adscribirse principalmente a asalariados.

Tabla 2: La pobreza y las categorías socioeconómicas, 1977-1997

	1977	1985	1991	1993	1995	1997
Autónomos						
Incidencia de pobreza (%)^a	13	15	10	11	11	12
Déficit de ingresos (%)^b	30	31	33	34	32	36
Proporción de la población (%)	10	8	8	8	8	8
Asalariados						(Continúa)

La pobreza y las categorías socioeconómicas, 1977-1997

(Continuación)

Incidencia de pobreza (%)a	7	10	5	4	4	5
Déficit de ingresos (%)b	13	12	19	18	17	24
Proporción de la población (%)	56	51	52	52	52	53
Beneficiarios de subsidios*						
Incidencia de pobreza (%)a	22	42	39	39	42	42
Déficit de ingresos (%)b	16	16	17	17	17	18
Proporción de la población (%)	12	19	18	18	18	16
Jubilados						
Incidencia de pobreza (%)a	20	31	22	21	21	20
Déficit de ingresos (%)b (%)b	6	9	11	11	11	11
Proporción de la población (%)	22	22	22	22	23	23

a: basado en el bajo nivel de ingresos

b: basado en los ingresos por hogar normalizados

Excluidos: los hogares sin ingresos durante un año completo y los estudiantes

Fuente: CBS/CPB(a); adaptación BC/HC

Durante los últimos años, ha aumentado la desigualdad de los ingresos. En el periodo entre 1977 y 1984, la desigualdad de los salarios de personas con trabajos a tiempo completo cayó en un 12%, y en los diez años siguientes volvió a subir en un 11%. Cuando se contemplan a los trabajadores a tiempo parcial y a los desempleados en estas cifras, se llega a ver una caída de un 27% y luego una subida de un 41%. Entre los que están en una desigualdad de trabajo, la cifra ha crecido un 46%.

Un estudio reciente (CBS,CPB 1999b) abordó explícitamente la cuestión de cómo explicar que el número de asalariados haya aumentado rápidamente sin que hubiera una disminución concomitante de la pobreza en su conjunto. Se investigan dos posibles explicaciones: el aumento de la pobreza entre las personas que cobran subsidios como su fuente principal de ingresos (debido a los recortes en dichos subsidios) y el aumento de la pobreza entre personas cuya fuente principal de ingresos es un trabajo remunerado. Se confrontaron los hogares activos e inactivos (es decir, los que tenían una persona con trabajo remunerado y los que no).

Tabla 3: Incidencia de pobreza y proporción de hogares activos e inactivos (en porcentajes) y sus mutaciones (en porcentajes), 1977-1997

	Incidencia de pobreza			Proporción de la población	
	total	activo	inactivo	activo	inactivo
1977	126	77	217	653	347
1981	135	81	225	624	376
1985	216	111	364	585	415
1989	167	59	322	589	411
1993	152	57	291	594	406
1997	154	65	291	607	393
mutaciones					
1977-1985	+9.0	+3.4	+14.7	-68	+6.8
1985-1997	-52	-46	-73	+2.2	-22
1977-1997	+2.8	-12	+7.4	-46	+4.6

Fuente: CBS; adaptación SCP

Mientras que hasta 1985 un factor que explicaba el aumento de la pobreza era el declive en los hogares activos, a partir de ese mismo año el aumento del número de hogares activos contribuye solo modestamente a disminuir la pobreza. Ha aumentado la incidencia de la pobreza entre hogares activos.

Se desprende de un análisis más profundo de los hogares activos que el índice de pobreza ha subido sobre todo entre los hogares compuestos por una sola persona y madres/padres solteros.

Tabla 4: Índice de pobreza entre los hogares activos (en porcentajes) y mutaciones (en puntos del porcentaje), 1977-1997

	total	Hogares con ingresos de una persona			Hogares con ingresos dobles	
		total	soltero	Madre/padre soltero/a	Parejas	Parejas
1977	8	10	7	17	10	2
1981	8	11	7	17	11	3
1985	11	15	10	24	16	3

(Continúa)

**Índice de pobreza entre los hogares activos (en porcentajes)
y mutaciones (en puntos del porcentaje), 1977-1997 (continuación)**

(Continuación)

1989	6	8	7	17	8	2
1993	6	8	9	22	7	2
1997	7	10	11	29	7	3
mutaciones						
1977-1985	3	5	2	7	6	1
1985-1997	-5	-5	2	5	-10	0
1977-1997	-1	0	4	12	-4	1

Fuente: CBS, adaptación SCP

La CBS/CPB realizó asimismo un análisis a lo largo de varios años del desarrollo de los ingresos de personas que habían encontrado un trabajo remunerado.

Tabla 5: Desarrollo y fuente de ingresos, clasificación socioeconómica e incidencia de pobres que encuentran trabajo remunerado, 1989-1996 (en porcentajes si no se especifica lo contrario)

	Año0	Año1	Año2	Año3	Año4	Año5	Año6	Año7	Año8
Ingresos brutos del trabajo (xfl000,-)	0	127	204	229	256	272	282	289	319
Mutación Comparación con el año anterior			44	4	2	2	4	-3	4
Fuente de ingresos									
salario	0	13	43	53	60	63	66	67	74
Salario y subsidio	0	80	50	39	33	29	26	23	18
Otro	100	8	7	9	7	9	9	10	8
Clasificación socioeconómica									
asalariado	4	40	68	73	77	80	81	83	85
autónomo	0	9	9	11	10	10	9	10	10
inactivo	96	52	24	16	13	10	11	7	5
pobres	100	57	40	32	27	19	17	14	10
Siguen trabajando	0	100	80	66	58	53	49	46	45
No pobres/siguen trabajando	0	43	47	45	42	43	41	40	41
n(=100%)	1.76-9)	1.76-9	1.23-4	863	589	449	328	197	108

Fuente: CBS, adaptación SCP

Durante el año en el que se encuentra trabajo, el 43% por cien de estas personas se escapan de la pobreza. Esto se puede explicar teniendo en cuenta que muchos de ellos siguen teniendo unos ingresos por subsidios. De los que logran mantener su trabajo, un 60% suben por encima del nivel de bajos ingresos (véase nota 1), y sus ingresos suben en el año siguiente. No obstante, se desprende claramente de la misma tabla que sólo una parte de ellos logran mantener su trabajo, dado que el 20% pierden sus trabajos a lo largo del segundo año, y sólo el 45% siguen con un trabajo remunerado tras ocho años.

Un examen más detenido y el desglose de estos datos apunta a la conclusión de que en los casos de los hogares que viven en la pobreza, es difícil escapar de ella si sólo una persona encuentra trabajo remunerado.

Tabla 6: Ingresos de pobres que encuentran trabajo; género, edad y situación del hogar

	Ingresos brutos por trabajo (xf1000,-)			Ingresos de hogar normalizados (xf1000,-)				pobres (en porcentajes)		
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 1	Año2	Año3
Total	11.1	24.7	27.3	12.2	15.5	18.6	20.4	64	35	26
varones	13.0	25.5	27.4	11.9	15.8	18.8	20.8	60	37	23
18-24	12.5	26.4	28.9	9.1	15.4	19.1	20.8	60	46	24
25-34	12.1	24.7	27.3	12.6	15.5	18.6	21.1	63	39	22
35-44	14.1	26.1	29.9	12.4	16.1	19.2	21.2	61	35	21
45-64	14.1	26.2	22.6	11.1	16.6	18.6	19.3	53	30	28
Soltero	12.3	25.2	27.1	12.5	16.4	19.4	21.5	54	28	15
Cab. familia	14.7	27.3	29.1	10.5	14.6	17.0	17.2	74	72	61
Pareja	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	8.7	23.4	27.0	12.7	15.0	18.2	19.8	70	32	29
18-24	9.6	21.3	26.7	11.6	14.4	16.7	19.8	73	45	33
25-34	8.9	25.6	26.6	13.1	15.2	18.8	19.0	68	29	36
35-44	8.3	22.7	26.4	13.1	14.6	18.0	20.4	72	27	25
45-64	7.4	21.2	29.3	12.5	16.4	19.4	21.4	64	24	8
Soltero	10.0	23.8	27.3	12.6	15.9	19.2	20.7	60	24	26
Cab. familia	6.8	22.0	-	13.0	13.8	14.8	-	83	56	-
Pareja	6.9	-	-	11.7	13.2	-	-	88	-	-

- = menos de 10 observaciones

Fuente: CBS, adaptación SCP

Muffels, Fourarge y Snel (1999) llegan a una conclusión similar. Es mucho más probable caer en la pobreza como resultado de la pérdida de un trabajo que evitar la pobreza encontrándolo. Los autores llegaron a dos factores principales para explicar este fenómeno entre las personas estudiadas. Primero, este colectivo depende de formas atípicas de trabajo y los salarios obtenidos son restados de los subsidios percibidos. Además, los autores concluyen que hay tres factores que desempeñan un papel clave en la pobreza de larga duración: los cambios en los subsidios, la reducción del número de personas que perciben ingresos en el hogar, y la disminución del número de horas trabajadas cada semana.

Todos los datos esgrimidos apuntan a la existencia de personas que trabajan y viven en la pobreza en los Países Bajos. Esta conclusión está apuntalada por estudios sobre las prácticas cotidianas en el segmento más bajo del mercado laboral. Por lo tanto Braam (1995), en base a unas observaciones participativas, pinta un cuadro de color bastante negro sobre la situación de los trabajadores que están en lo que ella llama “el filo deshilachado del mercado laboral”, trabajadores que a menudo tienen que enfrentarse a múltiples problemas, entre ellos la pobreza (económica).

Habida cuenta de la situación, es aún más llamativa la poca “publicidad” (en cuanto a la investigación, el debate y la atención que le dan los medios de comunicación) que recibe la vida cotidiana de los trabajadores que viven en la pobreza. Con un crecimiento económico sin precedentes, la imagen que se ha creado y que prevalece es la de los trabajadores que, de momento, van bien. El por qué de esta imagen es el tema del siguiente apartado del artículo.

7. EL CONTEXTO ACTUAL DE LA POLITICA Y LOS SINDICATOS

En los últimos años se ha dedicado una atención considerable al problema de la pobreza entre las personas que cobran subsidios sociales (a.o. Engbersen, Vroman y Snel 1997, 1998). Dicha atención también fue estimulada por el gobierno aunque se ha de plantear hasta qué punto esto obedecía al deseo real de afrontar este problema y hasta qué punto se trataba de una maniobra de imagen para justificar una política que fomenta el problema (véase el apartado anterior sobre la reestructuración del Estado de Bienestar).

Comparada a la atención que las autoridades han dedicado a los que cobran subsidios sociales, la que han dedicado a los trabajadores que viven en la pobreza es meramente simbólica. A nuestro juicio, esto se debe a la política central de los últimos años, cuyo eslogan es “trabajo por encima de ingresos”. Un trabajador que vive en la pobreza se contabiliza como un “éxito” (en cuanto al crecimiento de los puestos de trabajo y personas empleadas). Evidentemente, hay poca predisposición a reconocer que una vez que una persona desempeña un trabajo remunerado, ya no es objeto de la preocupación de las autoridades, sino que ha pasado a las manos y la responsabilidad del “mercado” o de los actores sociales, quienes disponen de un marco jurídico, proporcionado por el gobierno, para tratar sus propios asuntos. Sin estar necesariamente de acuerdo con esta postura, en este contexto, se puede considerar más o menos “racional” el interés tan modesto que suscita este problema.

Todo se vuelve aún más complicado cuando examinamos los sindicatos. Como parte implicada, su política quizá haya funcionado como catalizador dentro del modelo Polder, pero desde el punto de vista de la emancipación, dicha política no puede considerarse exitosa. El problema potencial de los trabajadores que viven en la pobreza tiene su lado oscuro que no puede soslayarse.

Claro está, sería falso afirmar que no se está haciendo nada. El aumento de los convenios colectivos que cubren el trabajo temporal puede considerarse como un esfuerzo por imponer algún tipo de reglamentación en este sector del mercado laboral.

Sin embargo, en una fecha tan reciente como 1990, Baglioni y Crouch (1990) concluyeron que los resultados de la negociación hasta entonces tenían que ver con una flexibilización sobre todo interna y prácticamente nada externa. Es decir, que en el segmento más bajo del mercado laboral, la situación actual probablemente sigue siendo diferente.

8. LAS PERSPECTIVAS

Nosotros estimamos que los datos examinados son suficientemente solventes como para requerir una mayor clarificación del problema y una asignación de mayor prioridad en la agenda (política y de los sindicatos) de lo que tiene actualmente. A nuestro juicio, se

podría esperar que los sindicatos le asignaran una prioridad mucho mayor de la que tiene.

Para que haya una organización más poderosa de los trabajadores en el segmento más bajo del mercado laboral, tienen que cumplirse dos condiciones: primero, que se dé respuesta a cómo pueden trasladarse los objetivos de emancipación a la situación del trabajador atípico, o al menos que se creen las condiciones para dar respuesta a esta pregunta. El FNV tiene como uno de sus principios fundacionales el que las personas deben poder conseguir una independencia económica y una plena participación social mediante un trabajo remunerado: “El FNV convertirá en su preocupación principal la de conseguir un trabajo significativo y satisfactorio para todos. Dicho trabajo debe ofrecer oportunidades para el desarrollo, los contactos sociales, una condiciones seguras y saludables, y unos ingresos que garanticen la independencia económica” (FNV 1995: 5). En base a este principio, se han propuesto medidas para estimular el empleo en el segmento más bajo del mercado laboral, incluyendo la redistribución del trabajo (mediante el trabajo a tiempo parcial, las condiciones de baja, etc.)

Por un lado, poco se puede objetar a este principio; la lucha por el empleo significativo y satisfactorio sigue siendo un objetivo importante de los sindicatos en las circunstancias actuales. Por otro lado, sí que implica básicamente vincular una existencia segura a un trabajo ordinario o “estandar” u otros trabajos comparables (en cuanto a su calibre y su remuneración) en el segmento medio del mercado laboral. Este principio también implica la perpetuación de la situación actual en la que el derecho a ser asegurado por el empleador (en caso de enfermedad, desempleo o vejez) está vinculado al calibre del trabajo. Por lo tanto sólo aquellas personas que han desempeñado un trabajo regular, a largo plazo y “estandar”, pueden reivindicar de modo más o menos suficiente y substancial este derecho.

La situación de rápido crecimiento del trabajo atípico nos da un punto de partida problemático tanto en la práctica como en sus fundamentos. Para los que desempeñan trabajos remunerados en el segmento más bajo del mercado laboral, desde el punto de vista práctico, apenas es realista buscar una “solución” en un trabajo “significativo y satisfactorio”, pues si estos trabajos estuvieran disponibles, y si existiera la posibilidad de desempeñarlos, probablemente las personas no dejarían de hacerlo. Sin embargo, por principios se puede afir-

mar que cuando el trabajo remunerado se hace más flexible, por motivos económicos u otros, y los sindicatos quieren prevenir la flexibilización de la seguridad de la existencia de los trabajadores, deben cuestionar el vínculo que existe actualmente entre el trabajo y los ingresos. Es decir, se debe asignar una prioridad más alta a los ingresos básicos sociales (inter alia Vilrokkx 1996). Al margen de otras consideraciones, desde luego es una manera de ofrecer una existencia segura a los que desempeñan trabajos atípicos, de apuntalar su posición con respecto a sus patronos (al reducir su dependencia) y de brindar la oportunidad a las personas de tener un trabajo remunerado menos que tiene menos peso en sus vidas que otros tipos de trabajo.

Una segunda condición para encontrar una solución adecuada a las consecuencias negativas del trabajo en la franja inferior del mercado laboral es que los sindicatos inviertan mucho y desinteresadamente en conseguir una imagen clara de las condiciones cotidianas de estos trabajadores, con el acento puesto en la búsqueda de respuestas a cuestiones complejas, tales como ¿qué significa el trabajo en la vida cotidiana? ¿qué significa para la participación en otros ámbitos (social, cultural, y político)? ¿cuáles son las perspectivas de una existencia segura y cómo puede alcanzarse? Dicha inversión a largo plazo no debe hacerse con vistas a ganar una mayor afiliación sino a la participación. Es decir, los sindicatos no deberían simplemente pedir la afiliación, sino indagar en la situación de estas personas, entablar conversaciones para ver cómo se podrían trasladar los problemas a la política sindical y desarrollar actividades colectivas para mejorar su situación (Valkenberg 1995). Sólo en ese caso puede existir con fundamento la expectativa de que la situación de los trabajadores que viven en la pobreza se trate de manera más abierta, un *sine qua non* para la clarificación del problema y para darle una prioridad más alta en la agenda de políticos y sindicatos.

Referencias bibliográficas:

- BERKEL, R. VAN, COENEN, H., DEKKER, A., *Regulating the unemployed; from protection to participation*, in Lind, Moller 1999
- BAGLIONI, G., CROUCH, C., *European Industrial Relations; The challenge of flexibility*, Sage, London, 1990

- BRAAM, S., *De blinde vlak van Nederland; reportages over de onderkant van de arbeidsmarkt*, Van Gennep, Amsterdam, 1995
- BUITENDAM, A., DUMAS, D., GLEBBEEK, A., *Het tweede model*, Van Gorcum, Assen, 1990
- CBS, SCP, *Het meten van armoede*, CBS, Heerlen/Voorburg, 1999(a)
- CBS, SCP, *Armoedemonitor 1999*, SCP, Den Haag, 1999(b)
- ENGBERSEN, G., VROOMAN, J.C., SNEL, E., (ed), *De kwetsbaren; tweede jaarrapport armoede en sociale uitsluiting*, Amsterdam University Press, Amsterdam 1997
- ENGBERSEN, G., VROOMAN, J.C., SNEL, E., (ed), *Effecten van armoede; derde jaarrapport armoede en sociale uitsluiting*, Amsterdam University Press, Amsterdam 1998
- FNV, *Van Onderen*, Amsterdam, 1995
- LEISINK, P., LEEMPUT, J.VAN, VILROKX, J (ed), *The challenges to trade unions in Europe; innovation or adaptation*, Elgar, Cheltenham, 1996
- LIND, J, MOLLER, I. (Ed)., *Inclusion and exclusion: unemployment and non-standard employment in Europe*, Ashgate, Aldershot, 1999
- MUFFELS, R., FOUARGE, D., SNEL, E., *Langdurige, hardnekkige armoede*, in Economisch Statistische Berichten, vol. 16, no 4, pp 296-298
- Sociaal Cultureel Planbureau, *Sociaal en Cultureel Rapport 1998*, SCP, Rijswijk 1998
- VALKENBURG, B., *Participatie in sociale bewegingen*, Van Arkel, Utrecht, 1995
- VALKENBURG, B, MIEDEMA, F., *Melkert-1, een blijvertje?*, in Tijdschrift voor Arbeid en Participatie, volume 20, no 1, pp. 30-41
- VILROKX, J., *Trade Unions and the postrepresentative society*, in Leisink, Van Leemput, Vilrocx 1996
- VISSER, J., *The first parttime economy in the World; does it work?*, "paper" presentado al symposium euro-japonés sobre el desarrollo del empleo atípico y las transformaciones de los mercados de trabajo, Tokyo, march 1999(a)
- VISSER, J., Hemerijck, A., *Een Nederlands mirakel; beleidsleren in de verzorgingsstaat*, Amsterdam University Press, Amsterdam 1999
- WETENSCHAPPELIJKE RAAD VOOR HET REGERINGSBELEID, *Een werkend perspectief*, SDU, Den Haag, 1990